



**INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG
DICIEMBRE DE 2016**

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2017-01-31

1. Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

2. Alcance

Se presenta informe de avance de las políticas de Desarrollo Administrativo correspondiente a la vigencia 2015, en el marco del Modelo Integrado Planeación y Gestión, adoptado por el Decreto 2482 de 2012.

3. Descripción Metodológica

De acuerdo con el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG – 2015 que contenía 322 preguntas, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) estableció un Plan de Mejoramiento – FURAG con el propósito de que la entidad pudiera mejorar en aspectos claves de las políticas de Desarrollo Administrativo en las cuales se obtuvo una baja calificación en el formulario.

La OAP identificó 44 actividades susceptibles de mejora por realizar en la vigencia 2016 con base en los resultados de la aplicación del formulario. Este trabajo se desarrolló en conjunto con las diferentes áreas de la entidad, y como producto del análisis de las falencias encontradas durante la vigencia 2015 se establecieron 35 actividades en un Plan de Acción denominado “Plan de Mejoramiento FURAG 2016” aprobado en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante Acta No.17 del 21 de Julio de 2016.

4. Resultados

Avance y resultados Plan de mejoramiento – FURAG 2016 con corte Diciembre 31 de 2016

La OAP planteó acciones en pro de mejorar los aspectos que se detectaron eran susceptibles de mejora, por lo cual se formuló un plan de trabajo para adoptar las acciones correctivas.

Actividades Programadas

A corte Diciembre 31, el Plan de Mejoramiento FURAG presentó una programación de avances como se muestra en la siguiente gráfica:

Informe Plan de Mejoramiento FURAG 2016

Oficina Asesora de Planeación

RESPONSABLES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DIRECCION - ASESORES	0	0			3
SECRETARIA GENERAL	6	5	2	2	7
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3	1	1	1	3
SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNO	5	0		4	3
TOTAL	14	6	3	7	16

*(Corrección programación en Informe Q3)

Respecto a lo programado el avance del Plan presentó un comportamiento así:

	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
AVANCE PLAN	32%	29%	42%	36%	46%	43%	64%	56%	100%	86%

A corte Diciembre 31 de 2016 finalizaron 29 actividades de las 35 que se plantearon en el Plan, actividades que aportaron un avance total del plan del 86%.

ACTIVIDADES INCUMPLIDAS

A corte Diciembre 31 de 2016 se presentaron 6 incumplimientos que representan 17% del total del Plan de mejoramiento FURAG:

- Actividad 4: Designar a un funcionario para tratamiento" de la(s) base(s) de datos.
Dicha actividad tiene justificación legal, en el Decreto 1759 del 08 de noviembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, relacionado con el plazo para llevar a cabo el registro de las bases de datos.
"Artículo 2.2.2.26.3.1. Plazo de inscripción. La inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos se llevará a cabo en los siguientes plazos:
Los Responsables del Tratamiento, personas jurídicas de naturaleza privada y sociedades de economía mixta inscritas en las cámaras de comercio del país, deberán realizar la referida inscripción a más tardar el treinta (30) de junio de 2017, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
El área no presentó Plan de mejora - Incumplimiento a las directrices establecidas en el Instructivo "E1-01-I-02 Elaboración seguimiento y evaluación PA" y a políticas expuestas a las áreas durante la planeación estratégica, correos informativos y CIDA.
- Actividad 5: Gestionar la expedición de actos administrativos en caso de desistimiento tácito de una petición.
Esta actividad presenta un avance del 50% puesto que el 22 de Diciembre de 2016 se proyectó a Secretaría General una circular con información de lo que se debe hacer en caso de desistimiento tácito de una petición.
El área no presentó Plan de mejora - Incumplimiento a las directrices establecidas en el Instructivo "E1-01-I-02 Elaboración seguimiento y evaluación PA" y a políticas expuestas a las áreas durante la planeación estratégica, correos informativos y CIDA.
- Actividad 6: Establecer mecanismos o política de reconocimiento a los derechos fundamentales en el ejercicio aplicado a la metrología científica e industrial.
Esta actividad no tuvo avance y el área no presentó Plan de mejora - Incumplimiento a las directrices establecidas en el Instructivo "E1-01-I-02 Elaboración seguimiento y evaluación PA" y a políticas expuestas a las áreas durante la planeación estratégica, correos informativos y CIDA.

Informe Plan de Mejoramiento FURAG 2016

Oficina Asesora de Planeación

- **Actividad 23: Formular Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).**
El PETI se estructuró quedando pendiente ajustes y aprobación, presenta un avance del 50%.
En carpeta PLANES INSTITUCIONALES se encuentra Plan de Mejora para garantizar que se ejecutará la acción en vigencia 2017. Z:\2016\210.1 PLANEA INST\PLANES DE MEJORA\OAP
- **Actividad 28: Entrega de inventarios individualizados al área de Planeación para su categorización de residuos tecnológicos.**
Por parte de Secretaría General se realizó el Inventario individualizado actualizado a Diciembre de 2016. Sin embargo este no fue reportado a Oficina Asesora de Planeación para la categorización de residuos tecnológicos.
El área no presentó Plan de mejora - Incumplimiento a las directrices establecidas en el Instructivo "E1-01-I-02 Elaboración seguimiento y evaluación PA" y a políticas expuestas a las áreas durante la planeación estratégica, correos informativos y CIDA.
- **Actividad 33: Elaborar, aprobar y publicar las Tablas de Valoración Documental;**
Se elaboró y aprobó la Guía de Tabla de valoración documental, mediante Acta No.29 del 21 de Diciembre de 2016. Sin embargo las tablas de valoración documental se elaboraron, quedando pendiente la aprobación y publicación, por lo cual la actividad presenta un avance del 33%.
El área no presentó Plan de mejora - Incumplimiento a las directrices establecidas en el Instructivo "E1-01-I-02 Elaboración seguimiento y evaluación PA" y a políticas expuestas a las áreas durante la planeación estratégica, correos informativos y CIDA.

La Oficina Asesora de Planeación hace las siguientes observaciones concretadas con las áreas responsables: la Actividad 4 se reprogramará en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, la Actividad 23 se reprogramará en el Plan de la Estrategia Gobierno en Línea del año 2017, mientras que las restantes 4 actividades se reprogramarán en el Plan de Mejoramiento FURAG 2017 (5, 6, 28 y 33).

De acuerdo con los anteriores incumplimientos, se puede establecer que a corte Diciembre 31 de 2016 no se lograron superar actividades alineadas a los siguientes temas establecidos en el FURAG:

- Definición, Ejecución y Evaluación de la Estrategia de TI
- Establecimiento y ejecución de una estrategia de uso y apropiación de TI
- Fondos Documentales Acumulados

Conclusiones

- ✓ El Plan de mejoramiento – FURAG se formuló de acuerdo con las respuestas reportadas en el FURAG vigencia 2015, que son sujeto de acciones correctivas, ya sea porque la entidad no ha cumplido con lo señalado en el Formulario o porque no se ha culminado la gestión.
- ✓ Se establecieron 35 Actividades con programación a lo largo de la Vigencia 2016.
- ✓ A corte Diciembre 31 de 2016 el Plan de Mejoramiento FURAG presenta un avance del 86%.
- ✓ A corte Diciembre 31 de 2016 se reportan 29 actividades finalizadas correspondientes al 83% del total de actividades. Las actividades desarrolladas en el Plan contribuyeron a la gestión en los siguientes temas establecidos en el FURAG:
 - Publicación de información de la entidad
 - Transparencia, Participación y Atención al Ciudadano
 - Participación Ciudadana en la gestión
 - Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
 - Implementación apertura datos
 - Esquemas de atención por múltiples canales electrónicos
 - Gestión efectiva de información y la información como producto de calidad
 - Gestión de los sistemas de información
 - Gestión de los servicios tecnológicos
 - Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información
 - Programa de Gestión Documental
 - Inventarios Documentales
 - Sistema Integrado de Conservación
- ✓ A corte Diciembre 31 de 2016 se presentan 6 Incumplimientos, de los cuales solo una actividad presentó Plan de Mejora.

**Documento Original
Firmado Electrónicamente**

ERIKA BIBIANA PEDRAZA GUEVARA
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elaboró: Johana Andrea Rodríguez Casallas
Fecha: 2017-01-31